

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado N° 01324 de fecha 04.08.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado "Aplicación, digitación, sistematización y análisis comparativo de encuesta de evaluación, percepción y satisfacción de jefes/as de hogar fase III"
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa Quiero Mi Barrio, Cuenta N° 114.05.01.001.001.080

DECRETO

EXENTO N° 3.741

1. **LLAMESE** a Propuesta Pública denominada "**APLICACIÓN, DIGITACION, SISTEMATIZACION Y ANALISIS COMPARATIVO DE ENCUESTA DE EVALUACION, PERCEPCION Y SATISFACCION DE JEFES/AS DE HOGAR FASE III**" y **APRUEBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, la **Directora Desarrollo Comunitario** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Obra será la **Directora Desarrollo Comunitario** de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, quien estará encargada de velar por el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ARB/MPP/MTE/CGV/Igd

c. c. :
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Archivo (1)

-----/